

TITULO II.

Capítulo I.

PASE AL PIE DE GUERRA DE LAS
ARMAS TACTICAS.

INFANTERIA.

Art. 216.—Para pasar al pie de Guerra, cada Batallón se duplicará formando un Regimiento de dos Batallones, en la forma siguiente:

El Coronel tendrá el mando del Regimiento y del primer Batallón.

En la Plana Mayor de este Batallón, continuarán el Mayor, el Capitán 2º, que quedará con funciones de Ayudante, un Subayudante, el Sargento 1º de Banda, el Cabo de Banda, dos Cabos, un Sargento 2º Escribiente, el Obrero Armero, el Cabo de Conductores y los nueve Conductores. Se aumentará un Conductor.

El Teniente Coronel tendrá el mando del segundo Batallón y pasarán á la Plana Mayor de éste, los individuos siguientes: El Capitán 1º primer Ayudante como Jefe del Detall, un Subayudante, el Sargento segundo de Banda, un Sargento segundo Escribiente y los dos Cabos. Se aumentarán en la Plana Mayor de este Batallón un Cabo de Conductores y diez Conductores.

Los Cuatro Capitanes segundos de las Compañías del Batallón, tomarán el mando de las del segundo, pasando á éste 4 Tenientes de las Compañías, los 4

Oficiales depositarios y 4 Subtenientes. Para completar el personal de Oficiales subalternos de las Compañías, que deberá ser de dos Tenientes y dos Subtenientes para cada una, se tomarán del Depósito, se ascenderán á Subtenientes Sargentos primeros ó saldrán del Colegio Militar los 4 Subtenientes que faltan.

Ocho Sargentos segundos y 4 Cabos sobrantes en el primer Batallón, pasarán al segundo: ascenderán el número necesario de Cabos á Sargentos y de soldados á Cabos, y pasarán 20 soldados de cada Compañía para constituir el pie veterano de las del segundo Batallón. Se aumentarán los soldados así como el ganado necesario para que el Regimiento quede constituido en la forma siguiente:

PRIMER BATALLON. SEGUNDO BATALLON.

PLANA MAYOR.		PLANA MAYOR.	
Coronel.....	1	Teniente Coronel....	1
Mayor.....	1	Capitán 1º, Jefe del Detall.....	1
Capitán 2º Ayudante.	1	Teniente Ayudante..	1
Subteniente Subayu- dante.....	1	Subteniente Subayu- dante.....	1
Sargento 1º de Banda.	1	Sargento 2º de Banda.	1
Cabo de id.....	1	Cabo de id.....	1
Sargento 2º Escribiente	1	Sargento 2º Escribiente	1
Cabos.....	2	Cabos.....	2
Obrero de 2ª Armero.	1		
Cabo de Conductores	1	Cabos de Conductores	2
Conductores.....	10	Conductores.....	10
Mulas.....	33	Mulas.....	33

CUATRO COMPAÑIAS,

CADA UNA CON:

Capitán 1º.....	1
Tenientes.....	2
Subtenientes.....	2
Sargento 1º.....	1
Sargento 2º, Ayudante del 1º.....	1
Cabo Conductor.....	1
Sargentos segundos..	6
Cabos.....	18
Cabo porta-guión....	1
Córnetas.....	4
Tambores.....	2
Soldados.....	190
Mulas.....	6

CUATRO COMPAÑIAS,

CADA UNA CON:

Capitán 2º.....	1
Tenientes.....	2
Subtenientes.....	2
Sargento 1º.....	1
Sargento 2º, Ayudante del 1º.....	1
Cabo Conductor.....	1
Sargentos segundos..	6
Cabos.....	18
Cabo porta-guión....	1
Cornetas.....	4
Tambores.....	2
Soldados.....	190
Mulas.....	6

Un soldado por Escuadra será de 1ª gratificado con un peso mensual.

De los soldados de cada Compañía se destinarán cuatro para camilleros, seis para conductores y seis para asistentes, para los Oficiales de Compañía y Plana Mayor del Batallón.

Puede formarse el Regimiento teniendo un Batallón en pie reducido y otro en Alta Fuerza, con el personal que consta en el art. 18.

CUADRO DE BATALLON EN CUADRO.

El cuadro de Batallón en Cuadro, pasa primero al estado de Batallón en pie reducido y luego al de Alta

Fuerza y pie de guerra, siguiendo el procedimiento que se ha indicado.

CABALLERIA.

Art. 217.—Para pasar al pie de guerra, cada Regimiento aumentará dos Escuadrones, tomando el mando de ellos, dos de los Capitanes segundos.

Los otros dos de este empleo pasarán á la Plana Mayor, como segundos Ayudantes.

Se dejarán cuatro Oficiales subalternos en cada Escuadrón, dos Tenientes y dos Subtenientes.

Se ascenderán dos Sargentos segundos á primeros, seis Cabos á Sargentos segundos y treinta soldados á cabos, quedando cada Escuadrón con seis Sargentos segundos y doce Cabos. Pasarán diez soldados de cada Escuadrón para que con los cuarenta que resultan se forme el pie veterano de los dos de complemento.

Con los seis Escuadrones administrativos podrán formarse ocho Escuadrones maniobreros.

Se aumentarán los soldados, caballos y mulas para que el Regimiento quede constituido en la forma siguiente:

PLANA MAYOR.

Coronel.....	1
Teniente Coronel....	1
Mayor.....	1
Capitán primero, primer Ayudante....	1
Capitanes segundos, segundos Ayudantes.....	2
Subtenientes, Subayu-	

dantes.....	2
Sargentos primeros, Mariscales.....	2
Cabo Mancebo.....	1
Sargento 1º de Banda	1
Sargento 2º de id....	1
Cabo de id.....	1
Sargento 1º, Talabar- tero.....	1
Obrero de 2ª, Armero.	1
Cabo de Conductores.	1
Asistentes.....	4
Conductores.....	5
Mulas.....	12
Caballos.....	18

SEIS ESCUADRONES,

CADA UNO CON:

Capitán 1º ó 2º.....	1
Tenientes.....	2
Subtenientes.....	2
Sargento 1º.....	1
Sargento 2º, Ayudante del 1º.....	1
Sargentos segundos..	6
Cabos.....	12
Cabo Aposentador...	1
Trompetas.....	4
Mancebo.....	1
Soldados.....	114
Caballos.....	140
Mulas.....	18

Cuatro Escuadrones serán mandados por Capitanes primeros y dos por segundos.

De los 114 soldados de cada Escuadrón se destinarán 6 para asistentes de Plana Mayor y Oficiales del Escuadrón, 4 para camilleros y 4 para conductores.

CUADRO DE REGIMIENTO EN CUADRO.

El Cuadro de Regimiento en Cuadro, pasa primeramente al Estado de Regimiento en Pie Reducido y luego al de Alta Fuerza, siguiendo el procedimiento que se ha indicado.

ARTILLERIA MONTADA.

Art. 218 —La Artillería montada pasará al pie de guerra en la forma siguiente:

Conservando la misma Plana Mayor, cada Regimiento aumentará dos Baterías.

Dos Capitanes segundos ascenderán á primeros y cuatro Tenientes á Capitanes segundos.

Los Oficiales subalternos se repartirán en las 6 Baterías, de manera que queden en cada una dos Tenientes y 2 Subtenientes, los 4 de esta clase, que faltan para el completo, saldrán del Colegio Militar.

La Batería se compondrá de 19 carruajes: 6 cañones, 9 carros de municiones, 1 carro de Batería, 1 fragua y 2 carros para forrajes y equipajes.

Cada Pelotón de pieza se compondrá de 1 Sargento 2º, 1 Cabo y 4 Artilleros. Se destinarán al Escalón de Combate 2 Cabos y 12 Artilleros, por Batería. Un Sargento 2º será el agente de comunicación entre la Batería de tiro y el Escalón de Combate.

El personal montado será el siguiente:

Los Sargentos 1º y 2º de Banda.

El Cabo de Banda.

Los Sargentos primeros Mariscales.

El Cabo mancebo.

Los Sargentos 1º y 2º de Trenistas.

El Sargento 1º Talabartero.

Los Sargentos segundos y

Los Soldados de Banda.

Se completará el personal de clases y tropa y el ganado, para que cada Regimiento quede constituido así:

PLANA MAYOR.

Coronel	1
Teniente Coronel....	1
Mayor	1
Capitán 1º, Ayudante.	1
Subtenientes, Subayudantes.....	2
Sargento 1º de Banda	1
Sargento 2º de id....	1
Cabo de id.....	1
Sargentos primeros Mariscales	2
Cabo Mancebo.....	1
Obreros Armeros....	2
Caballos	6

SEIS BATERIAS

CADA UNA CON:

Capitán 1º.....	1
Capitán 2º.....	1

Tenientes	2
Subtenientes.....	2
Sargento 1º.....	1
Sargentos segundos..	7
Cabos.....	8
Clarines.....	3
Artilleros.....	36
Sargento 1º Trenista.	1
Sargento 2º id.....	1
Cabos de Trenistas..	6
Trenistas de 1ª.....	34
Trenistas de 2ª.....	21
Trenista Mancebo...	1
Sargento 1º Talabartero.....	1
Artificiero de 1ª.....	1
Caballos de tiro.....	92
Caballos de silla.....	14
Mulas.....	30

Los cañones y carros de municiones serán tirados por 6 caballos cada uno, y los demás carruajes de la Batería por mulas.

De los 36 Artilleros, 7 se destinarán á asistentes de los Oficiales de Batería y de los Jefes y Oficiales de Plana Mayor.

ARTILLERIA DE MONTAÑA.

Art. 219.—Para pasar al pie de guerra el Regimiento de Artillería de Montaña se duplicará formando dos Batallones en la forma siguiente:

El Coronel tendrá el mando del Regimiento y del primer Batallón. En la Plana Mayor de este grupo

continuarán el Mayor, el Capitán segundo, que quedará como Ayudante, un Subayudante, el Sargento primero de Banda, el Cabo de Banda, 1 Sargento 1º Mariscal y un Obrero Armero.

El Teniente Coronel mandará el segundo Batallón y pasarán á la Plana Mayor el Capitán primero Ayudante que desempeñará las funciones de Jefe del Detall, un Subayudante, el Sargento 2º de Banda, un Sargento 1º Mariscal, el Mancebo y un Obrero de 1ª Armero.

Cuatro Capitanes segundos ascenderán á primeros, 8 Tenientes á Capitanes segundos y 8 Subtenientes á Tenientes. Los Oficiales subalternos se repartirán en las 8 Baterías de manera que cada una tenga 2 Tenientes y 2 Subtenientes.

Los 8 Subtenientes que faltan se tomarán del Colegio Militar.

La Batería se compondrá de 6 cañones, 84 cofres de municiones, una fragua, una caja de instrumentos de Batería, 1 caja de herramientas, útiles de zapa, 70 mulas para la carga de este material y 10 para la Sección de equipajes.

La Batería de tiro se compondrá de 6 cañones y 48 cofres de municiones. El escalón de combate se compondrá de 36 cofres de municiones, fragua y cajas de instrumentos y herramientas.

Cada Pelotón de pieza se compondrá de 1 Sargento 2º, 1 Cabo y 4 Artilleros.

Se destinarán al Escalón de Combate 2 Cabos y 12 Artilleros por Batería; 1 Sargento 2º servirá de agente de comunicación entre la Batería de tiro y el Escalón de Combate.

El personal montado será el siguiente:

Los individuos de la Plana Mayor, con excepción de los Obreros.

Los Sargentos segundos de Batería, de Trenistas y Talabartero, y la Banda.

Las clases y soldados se repartirán en las 8 Baterías tomando de las 4 que se consideran en tiempo de paz, 2 artilleros y 1 conductor por cada pieza, para constituir el pie veterano de las cuatro de complemento.

Las tropas de complemento se repartirán entre las 8 Baterías, debiendo quedar como sigue:

PRIMER BATA- LLON.		SEGUNDO BATA- LLON.	
PLANA MAYOR.		PLANA MAYOR.	
Coronel	1	Coronel	0
Teniente Coronel	0	Teniente Coronel	1
Mayor	1	Mayor	0
Capitán 2º Ayudante.	1	Capitán 1º Ayudante.	1
Subteniente Subayu- dante	1	Subteniente Subayu- dante	1
Sargento 1º de Banda.	1	Sargento 1º de Banda.	0
Sargento 2º de Banda.	0	Sargento 2º de Banda.	1
Cabo de Banda	1	Cabo de Banda	0
Sargento 1º Mariscal.	1	Sargento 1º Mariscal.	1
Sargento 2º Mariscal.	0	Sargento 2º Mariscal.	0
Cabo Mancebo	0	Cabo Mancebo	1
Obrero de 2ª Armero.	1	Obrero de 2ª Armero.	1
Caballos	3	Caballos	2